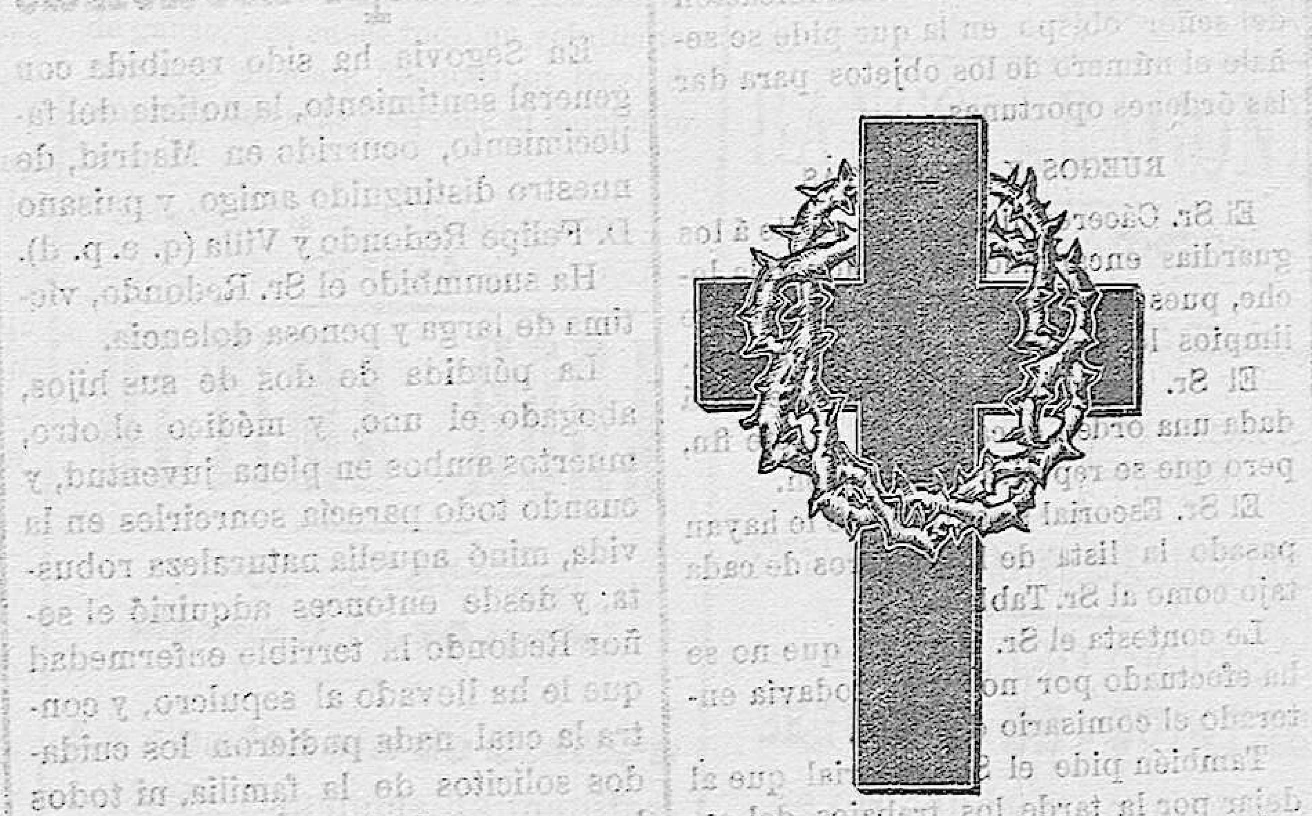
AÑO XIV — JUEVES 11 DE ENERO DE 1912 — NÚM. 3.917

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: Plaza de Guevara, número 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5



EL SEÑOR

D. Felipe Redondo y Villa

HA FALLECIDO EN MADRID EL DIA 9 DE ENERO DE 1912

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Filomena Redondo; sus hijos doña Maximina y D. Siro; hijo político D. Pedro Sanz Redondo; hermanos doña Victoriana, D. Fernando y D. Publio; hermanos políticos D. Federico Gil, doña Concepción Sanz y doña María de los Dolores Arranz; nietos, sobrinos, primos y demás familia,

Al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan le encomienden á Dios en sus oraciones, quedándoles profundamente agradecidos.

La política en la provincia

ALGUNAS MANIFESTACIONES

La campaña que venimos haciendo en defensa del saneamiento de la política segoviana, ha dado ocasión á que recibamos muchas cartas aplaudiendo esta actitud y excitándonos á perseverar en ella, habiéndonos enviado también algunas otras, en que se exponen ciertas dudas sobre el éxito de dicha campaña.

Nosotros, al proceder de este modo, lo hacemos creyendo cumplir con un deber elemenmental, dejando al cuidado de los demás que cumplan el suyo; y peor para los que se desentiendan de estas excitaciones, y continúen colaborando en la obra demoledora de nuestros partidos, ya que á ellos les alcanzarán los efectos de tan vituperable conducta.

Como en algunas de las cartas que se nos han dirigido respecto á estos problemas políticos, se requiere más ó menos veladamente la opinión de nuestro querido amigo señor Pedrazuela, éste no ha de rehusar la exposición de su pensamiento, sin eufemismos ni vacilaciones, contribuyendo por su parte á despejar una situación que á todos importa por decoro propio, dejar bien definida.

Afiliado el Sr. Pedrazuela al partido liberal cuando estaba confiada al Sr. Moret la jefatura de esta agrupación política, recibió encargo, juntamente con los Sres. D. Raimundo Ruiz de la Torre y D. Manuel de la Torre Quiza, de reorganizar en la provincia las fuerzas de dicho partido; y al efecto se constituyeron comités en Segovia, Cuéllar y Riaza.

Llamado más tarde el señor Canalejas á los Consejos de la Corona, y reconocido como jefe por la mayor parte de los elementos de procedencia liberal, el Comité segoviano quedó virtualmente disuelto, y sus individuos se sumaron á las huestes ministeriales.

En estas condiciones, el señor Pedrazuela no puede ni debe considerarse como presidente de un Comité que no existe, y menos aún como jefe de la agrupación liberal en este distrito, puesto que no se ha realizado acto alguno que le confiera esa jefatura.

Si últimamente ha intervenido nuestro querido amigo en la política segoviana, sólo lo ha hecho con el carácter de diputado ministerial, y cumpliendo lealmente los deberes que le impone la disciplina del partido, sin que se crea obligado á llevar más lejos esta intervención.

El Sr. Pedrazuela que no se siente influído por determinada clase de estímulos de un carácter secundario, aceptará muy complacido dentro de la agrupación liberal, cualquier puesto que se le designe, por modesto que éste sea, y desde él trabajará con los mayores entusiasmos y la mejor voluntad; pero al mismo tiempo está firmemente resuelto á no afiliarse en partido alguno ni asociarse á una agrupación en que no se haga una política levantada y seria, prefiriendo antes retirarse á la vida privada, y dejando á otros la menguada satisfacción de acudir al empleo de ciertos procedimientos que ha de rechazar toda conciencia honrada.

Lo que no quiere el Sr. Pedrazuela es compartir las responsabilidades con esos aventureros de la política, que utilizan ésta para el logro de sus aspiraciones personales, llevando á todos los partidos una honda perturbación y el germen de la indisciplina.

Hasta ahí no puede llevar nuestro querido amigo el sacrificio de sus convicciones, y vivirá muy á gusto en un forzado alejamiento, para no intervenir en esa obra de destrucción y que tantos males viene produciendo á Segovia.

Expuestas las anteriores manifestaciones, creemos que queda bien definida la situación del Sr. Pedrazuela en la política de la provincia.

Manifestaciones de D. Jaime de Borbón

Telegrafían de Roma que D. Jaime de Borbón ha manifestado que en su entrevista con el Papa no habló una sola palabra de política.

Respecto á la noticia circulada por Europa, de que había ganado una cantidad cuantiosísima en Monte-Carlo, sin afirmar nada en concreto, hizo comprender D. Jaime la exactitud de los rumores.

Añadió que no ha venido á España desde el verano de 1908, y que sigue con interés vivísimo las operaciones militares en Marruecos.

Se lamentó de las enormes dificultades con que España tiene que luchar para su triunfo definitivo, pero confía en que sabrá vencerlas.

Quejóse del estado de su salud, que exige un clima muy cálido y vida constante al aire libre. Piensa marchar á Sicilia y pasar en esa isla una temporada, trasladándose luego á la Tripolitania, donde quiere estudiar la organización que han dado los italianos á la campaña.

La fiesta de Santiago, restablecida

Accediendo benignamente Su Santidad el Papa Pío X á la súplica que todos los cardenales, arzobispos y obispos de España le dirigieron, *instanter, instantius et instantissime*, con fecha 25 de Julio próximo pasado, ha resuelto restablecer para nuestra nación la fiesta de Santiago Apóstol, en el día 25 de Julio, en la misma forma que venía celebrándose hace tantos siglos, con obligación de oir misa y de abstenerse de obras serviles.

NOTAS MUNICIPALES

LA SESION DE AYER

Se abre á las ocho de la noche bajo la presidencia del Sr. Herrero y con asistencia de los concejales Sres. Arango, Escorial, Ramírez, Guajardo, Sancho, Lozano, Well, Cáceres, Larios, Carretero, Tablada y Rodríguez Fraile.

Leída el acta de la anterior se aprueba por unanimidad.

La presidencia da cuenta de haber marchado á Madrid el señor alcalde, acompañado del Sr. Bermejo Mayoral y del Sr. Gómez del Pozo, para asuntos relacionados con la Comunidad y Tierra de Segovia.

El señor secretario propone, que como en años anteriores, deben asistir á las subastas el señor alcalde y uno ó más concejales.

Se acuerda sean los señores regidores síndicos y sustituídos por otros concejales en ausencias y enfermedades.

Voto de gracias

El señor coronel del regimiento de Sitio remite una exposición, dando las gracias por los agasajos y deferencias de que han sido objeto por parte del Ayuntamiento las dos columnas que salieron para Melilla.

La iglesia de San Nicolás

Se da lectura á lo manifestado por el Sr. Ondero, siendo presidente accidental, referente á la iglesia de San Nicolás, y de que dimos cuenta en el número correspondiente.

Habiéndose pedido por la adquisición de dicha iglesia 500 pesetas se acuerda comprarla.

Después de larga discusión sobre algunos objetos propiedad del Ayuntamiento y existentes en la iglesia de Corpus Chisti, se acuerda nombrar una comisión y que sea la de Propios, para conferenciar con el señor obispo respecto de ello.

A este propósito manifiesta el señor Arango que existe una comunicación del señor obispo en la que pide se señale el número de los objetos para dar las órdenes oportunas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Cáceres dice que se vigile á los guardias encargados de graduar la leche, pues ha observado no encontrarse limpios los paños para esta operación.

El Sr. Herrero manifiesta que está dada una orden encaminada á este fin, pero que se repetirá dicha orden.

El Sr. Escorial se extraña no le hayan pasado la lista de los obreros de cada tajo como al Sr. Tablada.

Le contesta el Sr. Herrero que no se ha efectuado por no estar todavía enterado el comisario de obras.

También pide el Sr. Escorial que al dejar por la tarde los trabajos del camino de Santa Lucía, se quiten las piedras de la carretera por interceptar el paso de carruajes.

La Presidencia promete complacerle.

Dice el Sr. Tablada que habiendo visitado las obras de Santa Eulalia, ha observado una filtración de agua que perjudica los cimientos de las escuelas en la parte de la calle del Peruchο, pidiendo se ataje esto, para evitar deterioros en el edificio.

Del mismo modo manifiesta lo deteriorado que se encuentra el interior de dichas escuelas á causa de las piedras que arrojan los muchachos, siendo conveniente se mande un guardia para impedirlo.

El Sr. Arango presenta una moción para que se incluya en la relación de obras el arreglo de la carretera existente entre la casa del Sr. Burgos (antigua Audiencia) y Factorías Militares, pues con frecuencia se verán los soldados que van á provisiones, obligados á levantar al ganado y expuestos á alguna desgracia.

Se aprueba la moción del Sr. Arango.

El Sr. Lozano manifiesta que una rinconada de la calle de Perocota está convertida en foco de infección, y que por lo tanto sería conveniente la instalación de un urinario.

El Sr. Herrero manifiesta que se lo comunicará al señor alcalde, cuando regrese.

Pide la palabra el Sr. Larios, para manifestar, si á imitación de otras capitales, se podría quitar la nieve antes de helarse, á lo cual se le contesta negativamente por no disponer el Ayuntamiento de mangas de riego con la presión suficiente.

El Sr. Escorial recuerda la petición que hace dos años tiene hecha, referente á la instalación de una fuente en el barrio de San Millán, próximo á los Jardinillos.

También se le promete complacerle.

Y no habiendo más asuntos que tratar y leído el estado de fondos, que arroja una existencia de 63.550,75 pesetas, se levanta la sesión á las nueve y media de la noche.

LO DE CULLERA

La sentencia

Se tiene por seguro que el fallo del tribunal Supremo, por los sucesos de Cullera, se ajuste á la petición fiscal en cuanto á las penas más graves siendo por lo tanto condenados á muerte.

Juan Jover, alias *Chato de Cuqueta*.
Cecilio San Félix, alias *Panchito*.
José Ochera.
Federico Ausina.
Valeriano Martínez.
Francisco Jiménez Malonda.

A este último se le había condenado en el primer Consejo á cadena perpetua.

* *
*

Hubo mucha expectación anoche por saberse que había sentencia, y todas las impresiones, incluso alguna recogida en fuente muy autorizada, estaban acordes en que era todo lo rigorosa que se temía.

Así y todo, creemos que eran ciertas las manifestaciones que hicieron algunos prohombres de que aun no tenían la menor noticia de la sentencia.

Hoy la conocerá el Gobierno, y por la tarde se reunirán los ministros para acordar lo que proceda.

El Consejo que se debía celebrar en Palacio ha sido aplazado hasta mañana.

D. Felipe Redondo

En Segovia ha sido recibida con general sentimiento, la noticia del fallecimiento, ocurrido en Madrid, de nuestro distinguido amigo y paisano D. Felipe Redondo y Villa (q. e. p. d).

Ha sucumbido el Sr. Redondo, víctima de larga y penosa dolencia.

La pérdida de dos de sus hijos, abogado el uno, y médico el otro, muertos ambos en plena juventud, y cuando todo parecía sonreirles en la vida, minó aquella naturaleza robusta; y desde entonces adquirió el señor Redondo la terrible enfermedad que le ha llevado al sepulcro, y contra la cual nada pudieron los cuidados solícitos de la familia, ni todos los recursos de la ciencia.

El finado era muy querido y respetado en Riaza y los pueblos limítrofes, donde prodigaba el bien á manos llenas, distinguiéndose por su caridad inagotable, que era una de las grandes virtudes del Sr. Redondo.

Su brillante posición social le permitía ejercitar con harta frecuencia esta hermosa virtud, en provecho del desvalido.

Ayer se verificó la conducción del cadáver del Sr. Redondo á uno de los cementerios de la Corte, constituyendo una expresiva y consoladora manifestación de duelo, y figurando en el fúnebre cortejo, una numerosísima concurrencia que aún quiso rendir este tributo de cariño á la memoria del finado, y dar un nuevo y elocuente testimonio de simpatía á su atribulada familia.

Reiteramos nuestro pésame más sentido á la inconsolable viuda doña Filomena Redondo, á sus hijos, y muy principalmente á los señores de Sanz Redondo y D. Siro Redondo, queridos amigos nuestros y á la familia toda, por la irreparable desgracia que les aflige, y en la cual tomamos una parte tan grande.

ESCUELAS Y MAESTROS

Cuentas y presupuestos

Se han recibido las de los maestros de Chañe, Santa María de Nieva, Mata de Cuéllar, Martín Muñoz de las Posadas, Chatún, Fuentepiñel, Aldealengua de Pedraza, Rapariegos, Olmillo, Aldealengua de Santa María, Cuéllar, Fuentes de Carbonero y Navares de Enmedio.

Revista

Los alcaldes de Moraleja de Cuéllar, Perorrubio, Escobar y Santo Tomé del Puerto, comunican que los maestros jubilados y pensionistas residentes en dichos pueblos han pasado la revista reglamentaria.

Escuela de adultos

El maestro de La Armuña comunica que en el día de ayer se ha reanudado la escuela de adultos en dicho pueblo.

Nombramiento

S. M. el Rey ha tenido á bien nombrar, previa propuesta en terna, vocales de la Junta de Instrucción pública á D. Eugenio La Orden Chaves, en concepto de delegado diocesano y como padres de familia, á D. Fernando Albertos Sanz, doña Plácida Gil Pascual y doña María Domingo Candamo.

Maestros en propiedad

Por la Universidad Central han sido nombrados maestros en propiedad con el sueldo de 625 pesetas don Telesforo Martín, para Santo Tomé del Puerto; D. Mariano Galicia, para Aldealcorbo de Escalona (Toledo); y D. Víctor Hernando y Peña, para Valle de Tabladillo.

MERCADO DEL DIA

EN EL CENTRO

Se ha visto muy concurrido el mercado de cerdos, celebrado hoy en esta capital.

Han entrado 37 canales de cerdos.

Se han expendido, el canal á 77 y 78 reales arroba.

Hojas de tocino y manteca á 72 y 73.

Carne, la arroba á 104.

PESCADOS

Besugos, á 1,20 kilo.
Merluza, á 1,80.
Sardinas, á 1.
Almejas, á 1,20.
Ostras, á 0,75 docena.
Camarones, á 3.

FRUTAS Y LEGUMBRES

Uva blanca, á 1,00 el kilo.
Granadas, á 0,50.
Peras, á 0,70.
Manzanas, á 0,50.
Castañas, á 0,60 cuartillo.
Nueces, á 0,25.
Higos, á 0,50.
Melón, á 0,50 kilo.
Mandarinas, á 0,50.
Naranjas, á 0,60.
Limones, á 0,60.

De la Alcaldía

Alcalde interino. —Por ausencia del Sr. Zúñiga, se ha hecho cargo de la Alcaldía accidentalmente el primer teniente alcalde, Sr. Herrero.

De viaje

Hoy ha salido para El Escorial la excelentísima señora doña María Luisa Contreras de Castellarnau.

—Han llegado y se hospedan en el hotel Comercio: D. Isaías Alonso, D. Luis Ponjarle, D. Luis Dara, D. Andrés Gonzalo, D. Segundo de Gamboa y D. Leopoldo Delgado.

NOTICIAS

Regreso del gobernador

En el tren tranvía de esta tarde se espera, procedente de Madrid, al digno gobernador civil de la provincia don Eduardo Serrano Navarro.

Fallecimiento de un coronel

Ha fallecido el coronel de Artillería, marqués Fuensanta que tanto se distinguió en Melilla, en la campaña de 1909.

Descanse en paz el bravo y pundonoroso militar.

El mitin católico

Para el mitin que ha de tener lugar en el teatro de esta capital, el día 21 del corriente, á las cuatro de la tarde, la Acción católica ha designado los siguientes oradores:

Don Manuel G. Roldán y D. Gerardo Requejo, del Centro de Propagandistas, de Madrid, y D. Manuel Carrasco y Formiguera, que lo es de Barcelona.

Nombramiento

Ha sido nombrado en turno de reposición de cesantes oficial de tercera clase, en la Intervención de Hacienda de esta capital, D. Francisco Ponce de León y Encina.

En La Amistad

El domingo próximo dará una velada La Amistad, poniendo en escena la aplaudida zarzuela *Aquí hase farta un hombre*.

Terminará el espectáculo con dos horas de baile.

Véase la Lotería en cuarta plana.

Mañana 12, á las ocho y media de la misma, se celebrará en la capilla del Santo Cristo de la Cruz, la misa de privilegio por el eterno descanso del alma del Sr. D. Facundo Martínez (q. e. p. d.).

La familia del finado ruega á sus amigos la asistencia á tan piadoso acto.

Enlace matrimonial

Ayer á las cuatro de la tarde en la iglesia de Santa Eulalia, se verificó el enlace matrimonial de nuestro querido amigo, el dependiente mayor de la Cooperativa civil D. Fermín Gil, con la agraciada joven Manuela de Frutos.

Terminada la ceremonia nupcial, los invitados á ella, que figuraron en gran número, se trasladaron al café Moderno en donde se les sirvió un espléndido y delicado refresco, y por la noche una abundante cena, después de la cual, la gente joven se entregó á los placeres del baile, que se prolongó hasta las primeras horas de la mañana de hoy.

La feliz pareja, á quien deseamos una eterna luna de miel, ha salido en viaje de novios para la corte.

Res quemada

El señor inspector de plazas y mercados, ha mandado quemar un cordero por no estar en condiciones para la venta.

Casa de Socorro

Durante el día de hoy no ha sido necesaria la asistencia facultativa en este benéfico Centro.

Juzgado municipal

Se ha inscripto la partida de defunción de María Molinero Bermejo, de sesenta y siete años.

Nacimiento, ninguno.

MERCADOS

Segovia 11

Trigo, á 38 y 39 reales.
Cebada, á 22,50 y 23.
Centeno, á 27 y 28.
Algarrobas, á 31 y 32.

Poca animación tanto por parte de los compradores cuanto de vendedores.

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 33 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 32.
100 íd. corriente, á 31.
100 íd., 2.ª, á 29.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7,50.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd, de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 3,50.

Aguilafuente 9

Trigo á 8,50 pesetas la fanega.
Centeno, á 7.
Algarrobas, á 6,75.
Cebada, á 5,50.
Yeros, á 7.
Garbanzos, desde 24.
Patatas, á 1,50 la arroba.

El Correrponsal.

Peñafiel 9

Entraron en este mercado 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 38 y 39 reales.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 27; cebada, á 23; avena á 15.

Se embarcaron dos vagones de trigo para Barcelona y uno desalvados para Bilbao.

Tendencia sostenida.
Tiempo de hielos.

El Corresponsal.

Espigando

DICHOS Y SUCEDIDOS

El que no se consuela...

Carlitos, estoy muy descontento de ti. Las notas de esta semana que me envía el director, indican que eres el más desaplicado de la clase.

—Pues mira, debes darme la enhorabuena.

—Desvergonzado...

—Sí, papá, porque el inspector que estuvo la otra tarde en el colegio, nos dijo que todos los hombres célebres habían sido muy malos estudiantes.

* * *

Apenas hay discurso en que los oyentes, á más de oir con paciencia al orador, no tengan que hacer dos cosas penosas: trasladarse á países remotos y abrir las pesadas páginas de la historia.

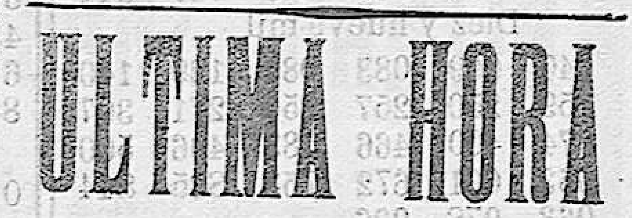
PLATO DEL DIA

Muslos de ganso con repollo.—Pónganse en una cacerola dos libras de repollo, un poco de caldo de saladillo, cebollas y tres cucharadas de grasa de ganso; cúbrase todo con un papel engrasado y póngase á cocer dos horas en el horno á fuego lento; entonces se añaden los trozos trinchados de los muslos de ganso, y se cuece todo en veinticinco minutos; añádese después un trozo de manteca de vacas y sírvase al momento.

* * *

Solución á la charada del martes.

PE-SE-TA



(Por teléfono)

Madrid 11 (4,30 tarde)

La sentencia de Cullera

El Sr. Canalejas ha manifestado que tiene ya en su poder la sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, por los sucesos de Cullera.

Se confirma que los condenados á la pena de muerte son siete.

La sentencia está de acuerdo con la petición del fiscal del referido Consejo.

El jefe del Gabinete ha dicho que la examinará hoy, convocando á un Consejo de ministros, á las cuatro y media, con objeto de que la estudie y resuelva si procede proponer al Rey el ejercicio de la regia prerrogativa.

La sentencia con lo que se resuelva, se notificará mañana al general Echagüe.

Pidiendo el indulto

Varias comisiones, entre ellas una de la que forman los señores Morote, Padilla y concejales republicanos, han visitado al Sr. Canalejas, para pedirle el indulto de los condenados á muerte por los sucesos de Cullera.

El Sr. Canalejas les dijo que no podía prejuzgar el asunto, por no haberlo estudiado.

También ha recibido el presidente del Consejo muchas instancias con millares de firmas en solicitud de indulto para los procesados.

La crisis francesa

El gobierno español no tiene otras noticias de la crisis francesa, que las que publican los periódicos.

No cree el Sr. Canalejas que Mr. Caillaux siga al frente del Gobierno.

Mr. Caillaux ha entregado á Mr. Fallieres la dimisión escrita de todo el Gabinete, fundamentándola en la falta de apoyo y cohesión entre los ministros.

Mr. Fallieres hará hoy mismo algunas consultas para solucionar rápidamente la crisis.

Esta ha despertado gran expectación en París y en Madrid.

Excursión regia

El Rey con la Princesa Beatriz y algunos personajes palatinos, fué á Toledo para visitar la Academia de Infantería y el museo del Greco.

Regresarán á las siete de la noche.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DE AYER

Interior	84,70
Amortizable al 5 por 100	101,30
Nuevo amortizable	94,50
Acciones del Banco	412,00
Acciones de Tabacos	293,00
CAMBIOS	
París á la vista	107,95
Londres á la vista	27,25

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

Loteria Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el dia 10 de Enero de 1912

PREMIOS MAYORES

Número 25.714, premiado con pesetas 500.000, Línea de la Concepción.—4.066, con 250.000, Madrid.—2.215, con 100.000, Madrid.—16.666, Vigo.

Premiados con 10.000 ptas.

Número 26.687, Barcelona.--19.339, Lugo.— 12.438, Barcelona.— 13.454, Madrid.—2.329, Alicante.--15.817, Madrid.—24.689, Barcelona.--27.876, Madrid.— 885, Oviedo.—2.399, Madrid.--13.159, Cádiz.—3.873, Barcelona.—8.836, Mataró.— 499, Lugo.—27.857, Medina Sidonia.—13.241, Madrid.—12.891, Oviedo.—14.262, Sevilla.—2.173, Barcelona.—5.915, Valencia.—426, Zaragoza.—18.018, Alicante.—15.610, Madrid.—11.050, Cádiz.

Unidad

5 6 7

Decena

13 50 72 73 83

Centena

163	192	194	205	206	215	223
264	269	299	305	325	346	350
418	444	445	448	492	509	526
533	595	617	636	662	732	751
754	781	786	795	808	815	834
849	850	897	910	918	921	942
944	961	986				

Mil

015	016	040	050	071	092	095
118	121	157	191	209	228	240
246	265	267	288	296	412	416
430	436	438	450	455	485	521
550	554	575	596	657	666	689
702	709	727	768	785	823	826
848	850	906	909	911	913	959

Dos mil

001	006	106	132	159	213	242
288	341	369	375	385	412	448
472	484	537	549	561	579	584
604	638	649	649	655	684	687
710	714	723	724	728	740	777
802	808	811	820	827	834	860
893	897	942	957	969	986	

Tres mil

069	083	094	113	141	145	180
181	182	186	197	211	256	264
302	311	376	429	444	448	468
492	547	565	592	621	690	782
866	879	890	897	937	953	987

Cuatro mil

036	081	103	147	162	173	179
192	215	222	231	254	310	328
342	386	388	393	403	408	421
424	437	453	468	469	471	492
528	539	547	552	585	610	703
709	217	723	764	784	824	831
900	912	948	961			

Cinco mil

005	009	101	115	131	134	158
165	186	188	191	214	243	262
288	349	356	375	387	388	406
462	465	469	480	529	555	607
640	646	663	667	694	702	743
749	792	799	803	812	839	936
950	972	977				

Seis mil

003	025	033	080	096	169	185
187	194	229	295	312	313	331
337	413	425	437	448	538	618
651	658	716	740	751	803	819
831	849	868	872	881	888	938
942	966	968	984			

Siete mil

004	043	046	060	076	101	111
125	141	178	208	213	220	242
243	249	270	273	304	305	353
372	401	477	525	561	570	632
671	699	794	808	851	876	890
895	952	967				

Ocho mil

025	106	109	118	154	167	167
225	263	282	322	335	364	375
376	437	451	461	462	474	534
558	616	623	636	650	683	696
711	733	758	791	809	811	844
867	880	911	929	947	969	972
977						

Nueve mil

012	022	038	064	070	077	082
083	142	149	198	208	219	254
367	375	391	414	494	499	509
565	606	623	633	639	672	735
739	743	763	788	797	814	876
900	901	905	908	938	951	

Diez mil

000	051	057	069	073	100	108
116	160	260	286	289	302	303
352	370	409	413	455	557	563
595	640	641	657	682	710	713
773	805	813	881	908	916	923
940	965					

Once mil

028	035	051	083	111	119	210
219	238	248	274	289	294	327
336	347	373	387	428	440	441
460	481	485	488	497	499	512
524	537	562	540	611	654	717
718	743	769	831	852	960	995

Doce mil

005	026	028	061	099	100	116
154	169	227	278	350	405	521
547	545	585	600	659	666	685
770	782	786	805	850	859	876
976	983					

Trece mil

018	031	045	101	154	225	242
282	365	503	518	634	667	688
731	742	749	753	760	775	802
830	860	890	901	945	953	

Catorce mil

009	031	068	074	090	140	146
166	216	311	338	342	389	514
548	554	561	568	595	643	713
724	732	736	737	740	759	802
809	829	845	858	880	912	915
928	942	967				

Quince mil

042	046	030	090	111	155	157
195	198	[illegible]	209	212	215	239
250	251	273	287	290	404	423
425	428	444	475	497	498	504
593	602	630	651	691	710	713
738	766	846	859	885	886	906
930	937	961	999			

Diez y seis mil

020	031	051	076	110	136	143
156	161	181	189	211	257	301
313	327	351	362	365	367	375
398	451	456	494	521	524	534
539	563	582	697	638	650	663
707	771	780	797	807	844	882
895	903	997				

Diez y siete mil

031	032	044	083	090	110	113
116	132	148	167	185	199	212
314	381	390	392	394	444	471
495	522	594	597	612	617	629
635	638	723	761	777	788	855
871	872	885	889	895	944	998

Diez y ocho mil

012	036	125	127	147	180	247
252	258	312	320	331	330	340
342	348	369	400	405	420	423
507	532	552	600	614	629	634
639	643	721	739	779	782	837
845	848	849	888	905	937	941

Diez y nueve mil

012	040	069	083	084	129	140
156	159	250	257	259	271	307
334	374	400	466	483	496	500
540	553	661	672	753	835	844
918	963	978	996			

Veinte mil

008	014	030	077	088	096	121
138	192	218	307	315	318	347
395	419	427	515	559	560	563
565	615	619	685	701	703	726
730	744	805	827	843	894	915
933	937					

Veintiún mil

048	080	087	106	117	126	152
181	182	187	192	260	269	271
272	780	287	325	334	337	368
382	386	392	400	418	430	432
456	472	507	513	517	548	714
740	744	760	770	844	872	878
894	899	911	956	966	973	

Veintidós mil

002	004	018	045	060	068	070
116	121	133	147	157	208	215
243	251	269	272	378	388	411
426	448	457	509	518	554	555
542	585	590	607	612	667	681
689	730	776	788	823	828	831
834	850	877	892	904	932	

Veintitrés mil

001	030	047	059	076	079	083
095	101	134	137	190	218	240
263	276	208	336	363	771	377
427	430	490	518	526	529	538
539	593	652	689	753	806	808
863	876	905	926	930	931	952
962						

Veinticuatro mil

020	039	060	069	140	141	144
147	149	151	217	227	258	265
269	314	335	339	353	394	413
455	514	649	686	708	751	786
799	805	885	889	898	927	929
945	959	973				

Veinticinco mil

001	006	019	037	048	063	068
105	124	125	175	285	292	308
344	351	382	396	399	422	431
453	457	517	542	544	568	636
645	666	687	712	746	820	869
885	930	970				

Veintiséis mil

015	038	080	097	149	150	173
206	216	219	241	253	259	261
265	268	293	301	326	367	377
384	457	501	521	586	609	640
679	685	762	829	835	874	913
926	964	965	967	995		

Veintisiete mil

017	037	116	132	158	178	179
181	188	367	369	374	375	383
393	401	402	433	454	473	506
521	540	550	552	579	593	622
638	657	663	664	669	694	700
712	833	863	881	940		